

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AYONZA S.A, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el cantón Guayaquil, a los veinte y seis del mes de marzo del año 2018, a las 9:00, se constituye en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela la Garzota Cuarta Etapa Manzana 95 solar 13, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionista de AYONZA S.A., con la presencia de los siguientes accionista 1.-Dr. Jorge Roberto Ayón Ho., propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2.-Dra Pascua Melchora Zambrano Cevallos, en representación del Dr. David Alberto Ayón Zambrano, quien se encuentra ausente del país propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 3.-Ing. Verónica Isabel Ayón Zambrano., propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta, el Sr. Héctor Alberto Ayón Jo., quien actúa como director Ad-hoc de la junta, y ejerciendo la Secretaria de la Junta el Gerente General de la Compañía, el Dr. JORGE ROBERTO AYON HO. Se procede a la verificación de la asistencia del accionista y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de accionista, aprobado de forma unánime el orden del día, cual es:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2017.**

**PUNTO DOS: Destino de las Utilidades del año 2017.**

**PUNTO TRES: Designar al Comisario responsable de emitir el informe y opinión sobre los Estados Financieros del año 2018.**

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la compañía, Sr. HECTOR ALBERTO AYON JO., e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor JORGE ROBERTO AYON HO.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto uno del orden del día el cual es:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN,

**Aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre de 2017, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.**

**PUNTO DOS:** Destino de las Utilidades del año 2017.

Los presentes, una vez aprobados los Estados Financieros del año 2017, RESUELVEN.

**Que las utilidades serán destinadas para Reserva Facultativa de la compañía AYONZA S.A.**

**PUNTO TRES:** Designar al Comisario responsable de emitir el informe y opinión sobre los Estados Financieros del año 2018.

Los presentes, una vez aprobados los Estados Financieros del año 2017 y resuelto el destino de las utilidades del año 2017, RESUELVEN

**Designar como comisario a la Eco. Alexandra del Rocío Shigla Cujl la misma que será responsable de emitir el informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2018.**

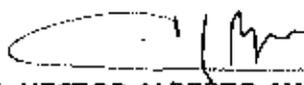
No habiendo otro punto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 10:30. horas.

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía AYONZA S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

  
**DR. JORGE ROBERTO AYON HO.**  
Gerente General  
Secretario de la Junta

  
**SR. HECTOR ALBERTO AYON JO.**  
Director Ad-hoc de la Junta

  
Dr. Jorge Roberto Ayón Ho.  
Accionista

  
R. Dr. David Alberto Ayón Zambrano  
Accionista

  
Ing. Verónica Isabel Ayón Zambrano  
Accionista

  
Dra. Pascua Melchora Zambrano Cevallos  
Apoderada